MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA

"Por un desarrollo Honesto y Transparente"

Avda. Central Km. 23 –Loma Plata – Teléfono - Fax (0492) 252- 163

Loma Plata – Chaco Paraguayo

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Loma Plata, departamento de Boquerón, a los 19 días del mes de Setiembre del año dos mil trece, siendo las diez y treinta horas, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Loma Plata, para analizar las propuestas presentadas en el marco de **"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES con ID Nº 263.385"**

Asisten al acto las siguientes personas:

Sra. Faviola Martínez – Secretaria Privada.
Sr. Pedro Maidana - Administrador
Sra. Milva Martínez - Directora de UOC.
Sr. Milciades Marmolejo – Encargado de Proyectos.

Se procede a la apertura y análisis de los sobres de las propuestas presentadas en tiempo y forma de las siguientes firmas:

a-) OLMAGO S.A. **RUC: 80051724-5** **MONTO: GS. 99.922.700**

- Formulario de la Oferta.
- Lista de Precios.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.
- Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de contrataciones públicas.
- Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Constancia de SIPE
- Constancia emitida por COPETROL S.A. a favor de OLMAGO S.A. por ser distribuidores Autorizados de los productos derivados de petróleo de la empresa COPETROL S.A.
- Copia de 3 Facturas por provisión de Combustibles.
- Descripción detallada de las condiciones de seguridad del local.
- Licencia Ambiental emitida mediante Resolución por la SEAM (Secretaría del Ambiente).
- Verificación del Surtidor para Habilitación para operar como empresa de estación de servicios expedida por el Instituto de Tecnología y Normalización (INTN) sobre la boca de expendio de propiedad de la firma.

Se realiza la apertura de los sobres sin la cantidad requerida bajo responsabilidad de la Máxima Autoridad según lo establece el Art. 34 Inciso c) de la Ley 2051/2003.

Se da por concluido el acto siendo las 10:50 horas de la fecha citada más arriba, firman el presente Acta las personas citadas precedentemente.

Faviola Martínez
Secretaria Privada
Municipalidad de Loma Plata
Sra. Faviola Martínez
Secretaria Privada
C.I. Nº 5.000.669

Sr. Pedro Maidana
Administrador
C.I. Nº 2.053.732

Sr. Milva Martínez
Directora de UOC
C.I. Nº 2.619.534

Milciades Marmolejo
Dpto. de Proyecto
Municipalidad de Loma Plata
Sr. Milciades Marmolejo
Encargado de Proyectos
C.I. Nº 3.210.424